EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII — Capital: un mes . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Número suelto: 5 céntimos

Lunes 8 de Marzo de 1909 — TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71*

Núm. 7.804

CARTA DE MADRID

7 Marzo 1909

Sr. Director:

Reina en casi toda la Península un rudo temporal de viento y de lluvia. A esto se debe la escasez de noticias de provincias y sobre todo del viaje del Rey. Oficialmente solo se sabe que á consecuencia del mal estado del mar S. M. ha tenido que suspender su salida de Algeciras para Ceuta.

Aunque con grande retraso esta Agencia ha recibido de la primera de las citadas plazas amplias noticias y más completas que las del Gobierno, al menos de las que se han facilitado á la Prensa.

Apenas llegó ayer á Algeciras el general Linares celebró una larga y detenida conferencia. En ella el ministro de la Guerra puso á la firma de D. Alfonso varios decretos, dos de ellos anticipados por nosotros ha bastantes días; son estos:

Nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Luis de Santiago y Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al general D. Diego de los Ríos. El Rey firmó además algunos decretos de adquisición de material de guerra y otro concediendo la cruz de San Hermenegildo al general Aguilera.

Don Alfonso acompañado del general Linares visitó la plaza de Tarifa cuya población le hizo un entusiástico recibimiento. Anoche asistió á un baile organizado en su honor en el Hotel Reina Cristina que duró hasta la madrugada. El monarca bailó el rigodón de honor con la señora de Larios.

De política poco puede decirse nuevo. En el Senado sigue discutiéndose lentamente el proyecto de Administración local. Podrán los pocos senadores demócratas que apoyan enmiendas, ayudados por el infatigable Sr. Sol y Ortega continuar haciendo en la semana entrante la misma oposición que en la pasada, pero todo el mundo conviene en que esto ha de tener un término bien por cansancio de los senadores ó porque el gobierno cambiando de táctica se prepare, con los recursos parlamentarios á destruir la oposición que al proyecto se hace por una media docena de oradores.

El Sr. Maura tiene priesa de sacar la ley y dejar expedita la acción legislativa para discutir proyectos económicos que el ministro de Hacienda tiene ultimados y en preparación.

No sabemos si el general Linares llevará ó no antes del verano al Parlamento el proyecto reformando la ley de reclutamiento y estableciendo la instrucción militar obligatoria; pero es muy posible que el estudio de las modificaciones que ha de hacer en el presupuesto de su departamento y otros asuntos no le permitan llevar á las Cortes esas reformas hasta pasadas las vacaciones del estío.

Menchet

Senado

Sesión del día 6 de Marzo de 1909.

El duque de Mandas abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Escasa concurrencia en tribunas y escaños.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se da cuenta á la Cámara del fallecimiento del senador vitalio conde de Maceda, acordándose conste en acta el duelo del Senado.

El Sr. Loygorri ruega á la presidencia reitere á los senadores de la mayoría la necesidad de asistir puntualmente á las sesiones, ó, en caso contrario, acordar que las cuatro horas reglamentarias de sesión empiecen á contarse desde las tres, y no desde el momento en que la presidencia la declara abierta.

El presidente de la Cámara manifiesta que no es posible fijar quiénes, si los de la mayoría ó los de las minorías, son los senadores que concurren con más puntualidad.

Entrase en el orden del día y jura el cargo de senador D. Antonio Palacio y la Puente, elegido por la provincia de Salamanca.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local, y son desechadas varias enmiendas que presentan y apoyan al art. 51 los señores Calbetón, Arias de Miranda, Maestre y Palomo.

En cambio, se admiten otras que presentan al art. 52 los Sres. Santamaría de Paredes y López Muñoz.

El Sr. Maestre retira una que había presentado á este mismo artículo.

Al mismo apoya otra el Sr. Sol y Ortega, quien, después de una larga defensa, muéstrase fatigado y pide al presidente de la Cámara la suspensión del debate para continuar su discurso en la sesión próxima.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 6 de Marzo de 1909

El Sr. Dato abre la sesión á las tres y media.

El Sr. Rosa'es dirige un ruego al ministro de la Gobernación referente á los varios petardos colocados en diferentes sitios.

El Sr. La Cierva contesta que todo eso de los petardos no es cierto, y que lo único que hay de exacto es que en las proximidades de la Casa de Campo se encontró un frasco de cristal que contenía pólvora, y que no estalló.

Sucédense otros ruegos que dirigen varios diputados y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión mixta, creando el Teatro Nacional.

Es igualmente aprobado otro dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de El Bruch á Riera.

Se pone á debate el proyecto de ley de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas.

La ley hipotecaria

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

Es tomada en consideración, en parte, una enmienda del Sr. Portela al artículo 16.

Comunicaciones marítimas

Rectifica el Sr. Vincenti.

Demuestra que la falta de facilidades que se nota en las Compañías navieras españolas, es la causa de que nuestro comercio de exportación se haga casi en barcos con bandera extranjera.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacio.)

Combate enérgicamente el impuesto de tonelaje, y añade que si llega á tener efectividad en la ley debe ser equitativo, y que lo paguen aún los mismos barcos extranjeros.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Robo y muerte del ermitaño del Cristo del Otero

LOS AUTORES DEL CRIMEN

Mariano Monzón de la Rua (a) Moraita
jornalero, nació en Dueñas el día 24 de Agosto de 1879.

Santos Collado Ortega (a) Quinquillero
nació en Ademud (Valencia) el día 31 de Octubre de 1883.

Cipriano González Fraile (a) Chato
panadero, nació en Valladolid el día 16 de Septiembre de 1886.

Primera sesión

No nos equivocamos en nuestro escrito del sábado sobre este horrendo crimen al indicar que las sesiones del juicio que ha empezado hoy á verse en esta Audiencia despertarían gran avidez por parte del público, que desde mucho antes de que se constituyera el Tribunal habíase aglomerado por los alrededores del Palacio de Justicia para disputarse un puesto en la Sala.

Llegada de los reos

Con las mismas precauciones que los días anteriores llegaron los reos á la Audiencia custodiados por fuerzas de la Guardia civil á pie, á caballo y en el coche en que eran conducidos, al mando del benemérito sargento Sr. Castrillo. Con grandes esfuerzos consiguieron ganar la puerta de la Audiencia, pues el numeroso público se agolpaba en la escalinata de acceso á aquélla ansioso de ver de nuevo el rostro de los famosos autores del crimen realizado la noche del 24 de Noviembre de 1907, en las alturas del Cerro del Otero, y del que fué víctima el pacífico y popular ermitaño Mariano Rey.

Constitución del Jurado

Momentos después de las diez, constitúyese el Tribunal de derecho que lo forman D. Ignacio Rodríguez Pajares, como presidente, y D. Benito Sánchez Andrade, magistrado de León, y D. Octaviano Santoyo, magistrado suplente, habiéndose así formado el Tribunal por la incompatibilidad del ilustrado presidente don Juan Gago y del competente magistrado D. Victor García Alonso, que como fiscal y juez respectivamente inspeccionaron é instruyeron el voluminoso sumario.

El ministerio público está representado por el fiscal D. Juan Moreno Castro.

Las defensas hállanse encomendadas á los abogados D. Teodoro García Crespo, D. Matías Peñalba y D. César Gusano, actuando como secretario el que lo es de la Audiencia D. Luciano Suárez Valdés, quien da lectutura á los artículos de la ley referentes á la incompatibilidad é incapacidad del Jurado y como no hubiera ninguno que se considerase comprendido en las mismas, después de pasarse lista, procedióse al sorteo, resultando elegidos para formar el Tribunal popular los siguientes:

Gervasio Abia Brizuela (a) Chivero
pastor, nació en Palencia el día 19 de Junio de 1886.

D. Onofre Amor Ortega.
Isidoro Pedrosa Pastor.
Senén Fraile Fraile.
Benigno Gómez Alonso.
Gumersindo Agudo Catalina.
Juan Lomas Fernandez.
Pedro Vallejo.
Mariano Fernández.
Magnérico Mérida González.
Pablo Pinedo Carranceja.
Cesáreo Galindo.
Felipe del Río.
Cosme Aguado Blanco.
Julian Vélez Casado.

Estos dos últimos como suplentes.

En ésta forma quedan constituídos los Tribunales. El *ugier*, da la voz de «Audiencia pública» y el público se agolpa á las puertas para penetrar en la Sala llenándose ésta en brevísimos momentos, quedando fuera del local muchísimas personas que no han podido conseguir un puesto en el Salón, que resulta muy poco capaz para juicios de la importancia del que se celebra.

Principia el juicio

Prestado el oportuno juramento con las solemnidades legales, el presidente declara abierta la sesión, que tiene por objeto—dice—ver y fallar la causa seguida contra Mariano Monzón de la Rúa (a) *Moraita*, Santos Collado Ortega (a) *Quinquillero* y Cipriano González Fraile (a) *Chato*, que son los que ocupan en éste juicio el banquillo de los acusados, por el delito de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, cuyo hecho explica sucintamente, no apareciendo entre los procesados el otro de los autores, Gervasio Abia Brizuela (a) *Chivero*, declarado en rebeldía por haberse fugado de la cárcel Modelo de Madrid en la noche del 27 de Octubre del año último, y no haber sido habido á pesar de las muchas gestiones practicadas al efecto.

A continuación se da lectura por el secretario á la siguiente:

Calificación del Sr. Fiscal

1.ª Conclusión. Los procesados Mariano Monzón de la Rúa (a) *Moraita*, Gervasio Abia Brizuela (a) *Chivero*, Santos Collado ó Collao Ortega (a) *Quinquillero* y Cipriano González Fraile (a) *Chato*, que entregados al ocio é inclinados al mal, venían cometiendo frecuentes hurtos y robos en distintas localidades, hallándose en la ciudad de Valladolid los días anteriores al 23 de Noviembre de 1907, concertaron el robo de los objetos de valor que existían en la ermita titulada del «Cristo del Otero», destinada al culto religioso, sita en una altura en punto aislado y á la distancia de unos dos kilometros de esta Capital, habiendo concertado igualmente robar el dinero que tuviera Mariano Rey del Río, encargado de aquel santuario, á cuyo efecto y puestos de acuerdo salieron de Valladolid dicho día en un tren de viajeros que llegó de noche á la estación de Dueñas donde se apearon y desde la cual se dirigieron hacia la mencionada ermita, pernoctando en una de las cuevas próximas á la misma. Sobre las ocho de la mañana del siguiente día 24, subieron dichos procesados á la expresada ermita á fin de realizar el robo proyectado que entonces no llevaron á cabo, ya porque se apercibiese de su presencia el Mariano Rey, ya porque ladrase el perro de éste ó porque viera gente por aquellos alrededores, yéndose á una yesera que hay en el sitio denominado «La Miranda» en la que se refu-

giaron y pasaron el día. Cuando anochecía, y aprovechándose de que por esta circunstancia se retiraba la gente de la ermita y sus inmediaciones y no podían ser vistos, se dirigieron de nuevo los referidos procesados armados de escopeta, pistola y cuchillos á la referida ermita del «Cristo del Otero» y encontrando cerrada la puerta de la casa del ermitaño Mariano Rey, llamaron á ella y por su nombre al ermitaño pidiéndole por favor que les diese agua.

Ábrió la puerta el Mariano Rey para satisfacer los deseos de los cuatro procesados, los cuales penetraron entonces en la casa y bebieron agua y al disponerse el ermitaño á darles más se avalanzaron contra él diciéndole que no querían más agua, que lo que querían era el dinero.

Seguidamente le empujaron y metieron en la cocina donde le ataron de pies y manos, así como á su sirvienta Isabel Arroyo, tirándole después sobre un colchón y como en la casa había carne y vino el Cipriano González encargóse de hacer la cena y de vigilar al Mariano y á la Isabel, mientras registraban la casa los otros tres, quienes sustrajeron de un baul quince pesetas que estaban en una bolsita pertenecientes á Isabel Arroyo.

Preguntaron al Mariano dónde se guardaban las alhajas de la ermita é indicado el sitio por aquél y dónde estaban colgadas las llaves, se apoderaron de dos cálices de plata, de la corona de la Virgen, de otra de un niño Jesús y de un rosario de plata, todo lo cual ha sido tasado en 186 pesetas y además fracturando el cepillo de las limosnas sustrajeron también el dinero que contenía.

Acto seguido llevaron al Mariano y á la Isabel á la capilla denominada de Santo Toribio, empezando á maltratar cruelmente al primero para que les dijese dónde tenía el dinero y las patenas de los cálices y como el Mariano negara tener dinero continuaron los malos tratamientos con las manos y unas astillas, llegando luego hasta el extremo de que quitándole la chaqueta y el chaleco, bajándole los pantalones y levantadas sus ropas interiores le sentaron en una cazuela llena de lumbre al propio tiempo que le aplicaban unas tenazas candentes á distintas partes de su cuerpo y una vela, encendida al orificio y haciendo uso de un arma blanca de las que llevaban, causándole extensas quemaduras y una herida en el brazo izquierdo próxima al codo que puodujo gran hemorragia, obligándole con tan horrible martirio á manifestar dónde tenía el dinero.

Inmediatamente que supieron los procesados donde guardaba su dinero el ermitaño, fueron con éste á la sacristía y subiendo uno de ellos á la ventanilla que hay allí y que da á la bóveda de la ermita, cogió un bote que contenía 1.050 pesetas en monedas de plata de 5 pesetas, de las cuales también se apoderaron, repartiéndolas á presencia del Mariano Rey y su sirviente; cuyas dichas sustracciones las verificaron con ánimo de lucro.

Repartido ya el dinero llevaron otra vez al Mariano a la capilla de Santo Toribio, en la que maltratándole más todavía le preguntaron dónde tenía el oro contestándoles que carecía de él y que les había dado todo lo que tenía, apesar de lo cual prosiguieron en sus malos tratos, y agarrando á la Isabel de un brazo le digeron que si mandaba algo á la criada para la otra vida, conduciéndola á la sacristía, en cuyo sitio la amenazaron con ahorcarla, y siguiendo á las palabras la acción la pusieron una cuerda al cuello con un nudo corredizo, pero sin hacer cosa alguna más para la realización de tal amenaza, dejándola atada de pies y manos y echándola sobre las ropas de la ermita que habían sacado de los cajones de la sacristía que al efecto fracturaron.

Convencidos de que el ermitaño Mariano Rey no tenía más dinero y viéndole ya exánime por los malos tratos que le habían dado llevaron á la capilla de Santo Toribio un colchón y ropas de cama y atando fuertemente al Mariano con una soga por los pies, cintura y mano izquierda, le envolvieron ó taparon con aquellas ropas y le dejaron tendido boca abajo en dicho colchón.

Sobre las nueve y cuarto de la noche próximamente abandonaron la ermita los malhechores, tomaron el camino que conduce á esta capital, saltaron la valla de la vía férrea y montaron en un tren de la línea de Madrid.

Las quemaduras que sufrió Mariano Rey han sido calificadas de muy graves y según la opinión de los médicos si hubiera sanado de ellas, caso muy poco probable habría durado la curación 60 ó más días, afirmando los mismos facultativos, que el repetido Mariano Rey murió por asfixia á consecuencia de la oclusión de la boca y naríz debida á la situación en que le dejaron los procesados.

Estos han sido con anterioridad ejecutoriamente condenados por delitos de robo.

El Mariano Monzón, el Gervasio Abia y el Santos Collado no poseen bienes ó rentas ni ejercen habitualmente profesión, arte ú oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita ni otro medio legítimo y conocido de subsistencia.

2.ª Los relacionados hechos son constitutivos de un delito de robo, con ocasión del cual resultó homicidio definido en el art. 515 y castigado en el 516 núm 1.º del Código penal.

3.ª De dicho delito son autores responsables criminalmente por ejecución directa y voluntaria los procesados Mariano Monzón de la Rúa (a) *Moraita*, Gervasio Abia Brizuela (a) *Chivero*, Santos Collado Ortega (a) *Quinquillero* y Cipriano González Fraile (a) *Chato*.

4.ª Han concurrido en la ejecución del delito y son de apreciar respecto á los cuatro procesados las circunstancias agravantes de alevosía, ensañamiento, abuso de superioridad, despoblado, nocturnidad, y en cuadrilla, reincidencia, y la de haber cometido el delito en lugar sagrado, y además en cuanto á Mariano Monzón, Gervasio Abia y Santos Collado la también agravante de vagancia, ó sean las 2.ª, 6.ª, 9.ª, 15ª, 18.ª, 19.ª y vigésima tercera del art. 10 de mencionado Código.

Escritos de los defensores

Sr. García Crespo

Es el letrado defensor de Mariano Monzón (a) *Moraita*, quien hace una habilidosa relación del hecho de autos, en la que afirma que los procesados solo se propusieron el robo; que los compañeros de su protegido fueron los que ataron al Mariano para evitar diera aviso y les impidiera la huida, y que el *Moraita* procurando aliviar la situación del ermitaño llevó un colchón á la capilla, le echó sobre él y le tapó con ropas de cama; que se fueron del lugar del suceso á las nueve y cuarto y que el ermitaño murió bastantes horas después á consecuencia de asfixia por sofocación, cuya muerte fué absolutamente independiente de la voluntad y actos del *Moraita* y sin relación alguna con el robo.

Afirma también que en contra del Monzón solo concurre la agravante de reincidencia.

Sr. Peñalba

Este letrado relata con la claridad y brillantez acostumbradas el suceso de autos, sentando hechos para combatir todas los agravantes que en contra de su patrocinado el Santos Collado (a) *Quinquillero*, aprecia el señor fiscal, negando que su defendido tomara parte alguna en los malos tratos de que fué víctima el Mariano Rey y asegurando por el contrario que no hizo otra cosa que vigilar á la Isabel Arroyo.

Sr. Gusano

El culto y estudioso abogado de Cipriano González (a) *Chato*, sienta los hechos sustancialmente lo mismo que el defensor del *Moraita* y alega que en los mismos no tuvo otra participación que la de espía, estimando en su favor la eximente de imbecilidad ó la concurrencia de dos atenuantes, y considerándole solamente como cómplice del delito.

Los tres defensores califican el hecho como constitutivo de un delito de robo penado en el número 4.º del art. 516 del Código penal, ó sea que niegan que el homicidio fuera consecuencia del robo, sosteniendo por el contrario únicamente que en la perpetración del delito se infirieron por los delincuentes al Mariano Rey lesiones que debieron curar después de los 30 y antes de los 90 días.

Y llega el momento más interesante del juicio, el del interrogatorio á los procesados, siendo el primero

Mariano Monzón de la Rua «Moraita»

El señor fiscal.—¿El Gervasio y usted eran amigos hace tiempo y se dedicaban al juego?

Procesado.—Sí, éramos amigos, pero nunca nos dedicábamos al juego.

F.—¿Los tres que ahora se sientan en el banquillo más el *Chivero*, se dedicaban á robar en distintos sitios?

P.—Sí señor, cometimos varios robos por los que esta Audiencia nos ha condenado.

F.—¿Fué en Valladolid donde concertaron el robo del ermitaño?

P.—No señor, lo que en Valladolid nos propuso Gervasio fué robar la fábrica de harinas «La Treinta» y con este objeto salimos de aquella capital por la carretera hasta Cabezón donde tomamos el tren de los papeles apeándonos en Dueñas, pero en las afueras de este pueblo, nos indicó la imposibilidad de llegar á «La Treinta» por la distancia que nos separaba y carecer de herramientas para poder penetrar en la fábrica.

En vista de esto decidimos dirigirnos á Tariego a dar un nuevo asalto á la Casa Ayuntamiento, de lo que hubimos de desistir, porque observamos que había serenos que vigilaban.

Entonces Gervasio ante la imposibilidad, nos propuso robar al ermitaño del Cristo por saber por manifestaciones de la vieja que le cuidaba que Mariano tenía de 6 á 8.000 pesetas.

F.—¿Dónde pasaron aquella noche en la que no pudieron realizar ninguno de sus propósitos?

P.—En una caseta próxima al Cerro del Otero.

F.—¿Por la mañana del día 24 estuvieron en el Otero?

P.—Sí señor.

F.—¿Cómo entonces no llevaron a cabo sus propósitos?

P.—Por temor á que subiera gente al Cerro, ó Mariano voceara y entorpeciera nuestro plan.

F.—¿No se encontraron á nadie al subir?

P.—Sí señor, á una mujer que salía de la casa á verter un orinal á quien dimos los buenos días, mostrándose contenta al reconocer á Gervasio.

F.—Refiera lo que pasó entonces.

P.—Estuvimos un rato con Mariano, hablando de cosas generales y al ver que llegaban trabajadores de los que se ocupaban en los depósitos del agua, decidimos marcharnos, haciendo creer que éramos unos cazadores, haciendo un disparo á penas doblamos el cerro para que no sospechara, si bien le constaba que la Isabel, es decir, la vieja, tenía de antemano concertado el robo con Gervasio.

F.—Eso de la Isabel, ¿por qué no lo manifestó en la instrucción del sumario.

P.—Lo dije en la declaración que presté en Calabazanos.

F.—¿Porque no lo repitió ante el juez?

P.—Por qué me indicó Gervasio que no metiera á la vieja, sin embargo, como me consta que Gervasio había concertado con la Isabel cometer el robo por eso lo digo ahora, como lo dije francamente cuando declaré por primera vez en Calabazanos, no haciéndolo ante el juzgado, por no perjudicarla, por la compasión que me inspiraba.

F.—¿Dónde pasaron el día desde que abandonaron el cerro?

P.—En una de las cuevas del alto de la Miranda, de donde salimos á la caída de la tarde para dirigirnos de nuevo á la ermita.

F.—Pues, bien, ahora refiera todo cuanto ocurrió desde su llegada á la puerta hasta que abandonaron aquel lugar.

P.—Apenas se había puesto el sol cuando de nuevo empezamos á subir la cuesta, ya en lo alto llegamos á la puerta de la casa, que se hallaba cerrada llamando el primero Cipriano con la mano y yo con el pie.

Abrió el ventanillo la vieja, á quien pedimos agua, contestando Mariano que nos lo diera por el ventanillo, pero la Isabel abrió seguidamente la puerta y penetramos los cuatro precipitadamente.

Bebimos, y Mariano nos dijo que si queríamos más, contestando Gervasio que agua no, pero sí el dinero que tenía guardado.

Entonces á empellones lo hicimos entrar en la cocina, atándolo, lo mismo que hicimos con la Isabel á fin de que no sospechara nada Mariano, haciéndolo á éste de pies y manos.

Cipriano principió á registrar los cajones de la mesa y la alhacena, encontrándose carne y habas, que condimentó y comimos todos porque durante aquel día no habíamos probado bocado.

Mientras cenamos, le pedimos el dinero que tuviera contestándonos que no tenía nada. Principiamos a registrar y nos encontramos en un baul 15 pesetas que pertenecían á la Isabel, pero que guardamos á fin de despistar á Mariano.

Este después de unas bofetadas que le dió Gervasio nos dijo donde estaban las llaves de la Iglesia, pero nuestro estado por el vino que habíamos bebido, no nos hizo acertar con ellas. Al fin las encontramos y penetramos en la Iglesia cogiendo las alhajas.

Después insistimos cerca de Mariano para que nos digera dónde tenía el dinero, sin poderlo conseguir.

F.—¿Dónde trató Gervasio con la Isabel del robo del ermitaño?

P.—No lo sé, pero sí conozco que antes habían hablado de que la Isabel dejara el servicio de Mariano, buscando otra casa donde el golpe fuera más seguro y lucrativo.

F.—¿Cómo puede el procesado probar toda esa participación que ahora dice tuvo la Isabel en estos hechos?

El defensor de *Moraita*, llama al procesado para hablar con él, pero la presidencia no se lo consiente, produciéndose un ligero incidente que termina con la protesta del Sr. García Crespo.

P.—Puedo probarlo—dice—con mis compañeros.

F.—¿Por qué pegaron á Mariano?

P.—Por su tenacidad en decir que no tenía dinero, cuando nos constaba por la Isabel que sí lo tenía, llevándolo entonces á la ermita con objeto de meterlo miedo y ver si confesaba en dónde lo guardaba.

Mientras Gervasio y yo dábamos vuelta por la Iglesia la Isabel decía al *Quinquillero* y al *Chato* que sí lo tenía y que como no le apretaran no lo soltaría.

Al regresar el *Chivero* y *Moraita* con Mariano el primero se encaró con la Isabel pegándola y diciéndola que para qué le había engañado.

F.—¿Quién fué el que pinchó á Mariano?

P.—Solamente Gervasio, quien además le trató duramente quemándole con un hierro candente, pero solo en el muslo.

F.—¿Cómo llegaron á encontrar el dinero?

P.—Por la vieja que levantó un cuadro de la sacristía que tapaba una ventana, indicándonos que allí debía de guardarlo, porque siempre que regresaba de pedir por los pueblos se encerraba en la iglesia, saliendo de ella sin dinero.

F.—¿Puede decirnos el procesado, la cantidad robada?

P.—Sí señor, 1050 pesetas más las quince de la Isabel.

F.—¿Todos los tormentos dónde se les dieron?

P.—En la capilla que llaman de Santo Toribio, allí lo echamos en el suelo, pero yo me compadecí y llevé un colchón, una manta y una almohada, en tanto que Gervasio le ató las manos y los pies.

F.—¿En qué posición lo echaron?

P.—Boca arriba.

F.—Si la Isabel estaba de acuerdo para cometer el robo ¿cómo la ataron?

P.—Porque lo pidió ella para que no pudiera sospechar Mariano de la complicidad.

F.—¿Y por qué la quitaron entonces las 15 pesetas que repartieron con el dinero de Mariano?

P.—Porque antes la habíamos dado 75 pesetas en dos billetes, uno de 50 y otro de 25 pesetas, al propio tiempo que la decíamos que á la una desatara á Mariano y tocara la campanilla para que acudiera gente.

F.—¿A qué hora abandonaron la ermita?

P.—Serían próximamente las nueve, cuando bajábamos el cerro, llegando á la estación del ferrocarril, donde tomamos un tren de mercancías que salía en aquel momento y que nos llevó á Valladolid.

F.—¿Qué hicieron de las alhajas?

P.—Enterrarlas con las armas en el alto de San Isidro, de Valladolid.

F.—¿Supieron ustedes que Mariano había muerto?

P.—Por el *Norte* nos enteramos y entonces decidimos salir á pie hasta Viana, donde tomamos el tren para llegar á Segovia.

Refiere luego su detención en Madrid, su fuga en la estación de Viana y su detención en los pinares de Segovia donde les sorprendieron dormidos á Gervasio y á él.

F.—En vista de las contradicciones en que ahora incurre el procesado pide la lectura de varias declaraciones del sumario.

Terminada, el Ministerio público le hace notar las contradicciones en que ha incurrido.

P.—Ahora es cuando digo la verdad y sino lo hice antes fué por no meter á la vieja por la compasión que me inspiraba.

El Sr. García Crespo, pide la lectura del art. 61 de la ley en cuanto hace relación con la comunicación en que deben hallarse defensor y procesado.

Pide también que conste su protesta respecto á la forma en que se ha hecho el interrogatorio contrario á la ley.

Indica además que por la presidencia se coartan las medidas de defensa, y que de seguirse en esta forma se verá obligado á renunciar á la defensa de su patrocinado.

El defensor de *Moraita*, Sr. García Crespo, pregunta á su defendido si cuanto ha manifestado en el interrogatorio es la verdad de los hechos.

P.—Sí, señor, la verdad.

D.—¿De modo que lo dicho por usted en el sumario es porque le pareció así?

P.—Nada más que por eso; porque no quería meter á la vieja por lástima.

D.—Tenía vida Mariano cuando abandonaron el Santuario?

P.—Muchísima, como que no sabemos cómo se ha muerto.

D.—¿Llevaba V. armas en aquel día?

P.—Solamente una escopeta.

Santos Collado Ortega «Quinquillero»

Después de contestar á las generales de la ley, empieza su interrogatorio.

F.—¿Cuándo llegaron á Palencia?

P.—En la noche del 23.

F.—¿Al Cerro cuándo subieron?

P.—En la mañana del 24, encontrándonos solamente con la Isabel á la que dimos todos los buenos días.

Yo—agrega—hablé con Mariano quien me preguntó si íbamos de caza contestándole afirmativamente.

F.—Ya en la casa de Mariano ¿cómo no realizaron el robo por la mañana?

P.—Por temor á que pudiera pasar gente, diciendo entonces, regresar á la caída de la tarde, como lo efectuamos.

F.—¿Díganos el procesado, ¿quién abrió la puerta por la noche?

P.—No lo se, porque el sitio que yo ocupaba me impedía verlo, refiere lo que ocurrió á su entrada, en la misma forma que *Moraita*, y agrega que este y Gervasio se entendieron con Mariano, mientras el *Chato* y él permanecían con la vieja y el *Chato* haciendo la cena.

Mariano nos dijo primero que no tenía dinero y entonces le preguntamos por las alhajas.

Moraita y el *Chivero*, se dedicaron á registrar todos los rincones de la ermita y como no encontraran el dinero le ataron, diciéndoles yo, este hombre no tiene el dinero que se decía, vámonos.

Pero el chivero afirmó que sí lo tenía por habérselo manifestado la vieja y el dinero tenía que parecer.

F.—¿Quién pegó el primero á Mariano?

P.—El *Chivero* y luego yo.

F.—¿Quién pegó á la Isabel?

P.—El *Chivero*.

F.—¿Porqué?

P.—Por que le había engañado según dijo al indicarle que tenía dinero y no parecía.

F.—¿Quién fué el que dió mayores martirios á Mariano?

P.—El *Chivero* solamente; pues los demás no tomamos parte alguna, á excepción de alguna bofetada.

F.-¿En qué posición colocaron á Mariano al colocarle sobre el colchón?

P.—Boca arriba.

F.-¿Le dejaron con vida?

P.-Sí señor, con muchísima; como que nos sorprendió al saber que se había muerto.

F.—¿Todos ustedes llevaban armas?

P.—De fuego, solamente *Moraita* y yo y un cuchillo el *Chato*.

El ministerio fiscal, que encuentra gran contradición entre esta declaración y las que tiene prestadas en el sumario, pide la lectura de aquellas.

F.-¿Cómo se hizo el reparto del dinero?

P.-A razón de 53 duros y como sobrara uno se quedó con él *Moraita*.

La defensa está encomendada al señor Peñalba, quien pregunta que al subir al Cristo sabían que Mariano tenía dinero.

P.-Ya lo creo que lo sabíamos, como que se lo había dicho la vieja al *Chivero*,

D.-¿Quién abrió la puerta de la casa cuando llegaron poa la noche?

P.—No lo sé por que no lo ví, solo pude apreciar ya dentro, que la Isabel estaba alegre ó contenta y que habló con Gervasio sin que Mariano se enterara.

D.-¿Seguía la Isabel ó la vieja como la llamaran diciendo si Mariano tenía dinero?

P.—Sí, señor, á mi me lo indicó más de veinte veces, al propio tiempo que decía, apretarle que él cantará.

El abogado Sr. Peñalba, en vista de las declaraciones de su defendido y de Moraita, que acusaban clara y terminante á la Isabel Arroyo, pidió á la Sala constara en acta este importantísimo extremo.

El Presidente suspende el juicio y el tribunal se retira á deliberar.

Mientras dura la suspensión, el público hace muchísimos comentarios acerca de la novedad de las declaraciones prestadas por los tres procesados.

Reanúdase á los pocos momentos la sesión y el Sr. Presidente dice que la Sala reserva su resolución hasta que se terminen las pruebas.

El Sr. Peñalba dice que él también se reserva entablar el recurso que proceda.

Sr. García Crespo: Dígame el procesado ¿á qué hora entraron y salieron de la ermita?

Procesado:—Entramos á las seis de la tarde y salimos á las nueve.

Cuando llegaron al alto del cerro ¿había sol?

P.—Sí señor, todavía se veía algo en las cuestas.

D.—Después del robo ¿dónde quedó el ermitaño?

P.—En la capilla.

D.—Dónde estaba la Isabel, mientras realizaban el robo?

P.—Donde Mariano Rey, en la capilla de Santo Toribio.

D.-¿Quién llevó el colchón y las ropas á la capilla para echar á Mariano?

P.—Moraita.

D.—Cuando hablaba Mariano, ¿qué les decía? ¿recriminaba á la Isabel y llamaba á ésta?

P.—No señor, nada decía, sino lamentarse de su situación.

Sr. Presidente.—Recuerda que Moraita y Chivero martirizaron á Mariano?

P.—Solo el Chivero.

Sr. Presidente.—Les dijo la Isabel que tenía algún dinero en su baúl?

P.-Sí señor.

Sr. Presidente.-Quién se manchó de sangre la camisa?

P.— Moraita, que se la cambió en Valladolid, y añade que no sabe quién colocó la mano en la pared que había aparecido señalada de sangre.

Sr. Presidente.—Dnóde concertaron el robo?

P.—En la casilla de los depósitos fué el único punto donde hablaron del robo.

Sr. Presidente.—Fueron por la mañana á la ermita para robar á Mariano?

P.-Sí señor, subimos á las siete y media y vimos á la Isabel á la que dimos los buenos días pues salía de la casa para verter aguas sucias y después vimos también á Mariano sin hablarle.

Sr. Presidente.—No volvieron á ver más á la Isabel?

P.—No señor.

Sr. Presidente.—Llevaban el propósito de cometer el robo en aquél día y por la mañana.

P.—Sí señor.

Sr. Presidente.—Por qué desistieron?

P.—Porque había trabajadores en los depósitos y temíamos ser descubiertos.

Sr. Presidente.—Cuando vieron á Mariano, no llevaba éste una vela en la mano?

P.—No señor.

Sr. Presidente.—No recuerda el procesado haber dicho, cuando Mariano estaba en la capilla ¿«está muy rudo este hombre?»

P.—No recuerdo haberlo dicho.

Sr. Presidente.—Quién puso á Mariano la vela en el orificio?

P.—Ninguno.

Cipriano González Fraile
(CHATO)

A las preguntas de la ley contesta que tiene 21 años de edad, soltero, panadero, natural de Valladolid.

Fiscal.—Usted penetró en la casa al abrir la puerta el ermitaño y se decidió á preparar la cena y después fué con los demás á la capilla.

P.— Sí señor.

F.—Quién llevó la lumbre y quién se la aplicó á Mariano ¿en diferentes partes del cuerpo con tenazas para que dijese donde tenía el dinero?

P.-El Chivero, según me dijeron, pues no me enteré de nada porque me limité á compañar á la vieja, aunque me encontraba borracho.

F.—Quién abrió la puerta de la casa del ermitaño, cuando ustedes llamaron?

P.—Isabel Arroyo, á quien dijo Mariano «dales el agua por el ventanillo», añadiendo que si otra cosa dijo en el sumario fué porque recibió una carta del Chivero en que le decía que no metiera á la vieja.

F.—Quiénes subieron armados al Cristo del Otero?

P.—Solo Moraita y Quinquillero.

El Presidente llama la atención del procesado diciéndole que él llevaba un cuchillo, según había manifestado el Quinquillero, afirmación que niegan éste y el Chato, diciendo el primero que se le vió la noche antes y por esto creyó que lo llevaba cuando realizaron el robo.

El Chato, á preguntas de su defensor afirma que la declaración primera que prestó es la exacta y que consiste como entonces en que la Isabel les abrió la puerta.

D.—Hubo mucho vino durante el robo?

P.— Sí señor.

D.—Al bajar de la ermita vieron gente en el camino que creyeron fuera la Guardia civil, retrocediendo entonces de la dirección que llevaban.

P.—Si señor.

D.—Sabe si Mariano tenía perro y si ladró cuando llamaron á la puerta.

P.—No lo recuerdo.

Sr. Peñalba.—El Chivero les dijo que tenía concertado con alguna persona el robo?

P.—Sí señor, nos dijo en los depósitos que lo tenía convenido con la vieja y además antes nos había dado el *santo*.

D.—Cómo dice usted ahora lo contrario que en el sumario.

P.—Porque me lo dicta la conciencia.

El Sr. Peñalba insiste en las pretensiones manifestadas anteriormente, sobre la acusación hecha contra Isabel y de acuerdo con el art. 6.º de la ley pide la suspención del juicio.

El Sr. Gusano hace suyas las manifestaciones de su compañero.

El Sr Fiscal opina porque siga el juicio, pues no merece completo crédito el dicho de los procesados.

El Sr. García Crespo es de igual opinión que las otras defensas.

El tribunal insiste en reservar su resolución hasta que terminen las pruebas.

El Sr. Fiscal dirige nuevas preguntas al Chato y éste contesta que Mariano cogió un trabuco y creyendo Moraita que podría disparar sobre ellos, intentó arrancárselo de las manos recibiendo un puñetazo en el pecho.

El Sr. García Crespo, pide la venia de la Sala para aclarar la contestación del procesado al fiscal y pregunta al Chato quién fué el que recibió el puñetazo si el ermitaño ó Moraita, contestando el procesado que Mariano pegó al Moraita.

En este punto el presidente suspende el juicio para continuarlo á les tres y media de la tarde, cuya sesión publicaremos mañana por no retrasar la salida del periódico.

NOTICIAS

En Palenzuela ha fallecido el sábado último, á la avanzada edad de 81 años el Sr. D. Florencio Fernández Pastor, padre de nuestro querido amigo el oficial de esta diputación D. Julio Fernández Yagüez, cuya desgracia viene á aumentar el dolor de la sufrida recientemente por tan distinguida familia.

La muerte del respetable anciano ha sido muy sentida en aquella villa, en la que gozaba de general estimación por su caracter bondadoso y cumplido caballero.

A los atribulados hijos y en especial á nuestro citado amigo D. Julio y demás familia, les enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que lloran.

Según indicábamos en nuestro número anterior, anteayer se verificó la eleción de lugares por el Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas desueldo superior á 825 pesetas cuyo resultado fué el siguiente:

Número 1, doña Carmen Hernández García, la Auxiliaria de la Graduada de la Normal de Burgos.

Núm. 2, doña Lidia Santacruz Galindo, la id. id. de Palencia.

Núm. 3, doña Paula Saiz Val, la id. id. de Palencia.

Núm. 4, doña Maurilia San Martín Bolado, la elemental de niñas de Tolosa.

A última hora, hemos recibido copia de una exposición que varios vecinos han dirigido al Excmo. Ayuntamiento pidiendo la conservación del Arco do Mercado, cuyo derribo dió principio el sábado anterior y de la que nos ocuparemos en el número de mañana.

En la feria de burros garañones que acaba de celebrarse en Zamora y á la que han acudido muchos ejemplares, ha comprado uno de los mejores sementales presentados, según vemos en la prensa de aquella capital el vecino de Villada y amigo nuestro D. Francisco Domínguez quien ha pagado por aquél la cantidad de 4.500 pesetas.

A pesar de que la tarde no estuvo ayer nada apacible, la banda municipal ejecutó en el paseo del Salón su anunciado concierto, del que disfrutó escaso público que desafiando al fuerte viento que reinaba tuvo el valor de acudir á dicho lugar, que quedó solitario en cuanto la banda, muy cerca de las seis, terminó el último número del programa.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 415 pesetas, saliendo reintegradas 40 con 20.

El número de operaciones verificadas en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 118 desempeños por valor de 797 pesetas 05 céntimos y el de préstamos el de 108 por el de 793.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha dispuesto poner al cobro de los interesados los libramientos expedidos á favor de D. Avelino Villarroya importantes 37.660 59 pesetas; de D. Rafael Ruiz, por 3.861'42; de D. Eduardo Gallán, 197'35; de D. Alejandro García, 5.441'25; de D. Lorenzo Guerra, 26.830'87; de D. Inocencio Chico, 1.606'87; de D. Miguel Zurita y D. Eusebio Salvador, 235'52; de D. Eusebio Nogales, 29.045'90; de D. Miguel Zurita, 508'27; de D. Gabino Gutiérrez, 3.263'52; de D. Lorenzo Guerra, 8 038'95; de D. Félix Alonso, 900'13; de D. Ulpiano Ortega, 452'60; de don Francisco Pérez, 3.930'37; Sr. Presidente de la Audiencia, 3.000; de don Toribio Gordaliza, 197'20, y de don Félix Torío, 226'20 y además se han librado 16.427'14 para pago de la Caja de Depósitos.

Por blasfemo ingresó en la cárcel á cumplir quince días de arresto, Antonio Aranda García y cinco días por indocumentados Horenciano Martínez y Mariano González.

También han ingresado en aquel establecimiento por haber sido sorprendidos jugando á los prohibidos, cuatro jóvenes de esta capital, que habrán de cumplir cinco días de arresto.

El ayuntamiento de Cisneros ha acordado proceder á la venta en pública subasta de 9.576 kilos 176 gramos de trigo procedente del Pósito de aquella villa, cuya subasta tandrá lugar á los quince días de anunciado en el *Boletín*.

Por la Guardia civil del puesto de Villaumbrales han sido detenidos Jenaro Olivares Doncel y Dimas Fernández, como presuntos cómplices de la sustración de cierta cantidad de ceba y trigo de una panera de D. Manuel Tejerina Abad.

Procedentes del Pósito de Villahán de Palenzuela se subastarán el día 26 del actual 12 896 kilógramos 87 gramos de trigo.

Ha sido denunciado por infracción de la ley de descanso dominical el dueño de una cantina establecida en la calle Empedrada.

Le ha sido prorrogado por un mes el plazo para tomar posesión al oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Eduardo de Vargas y García.

MERCADOS

Palencia, 8—Las señales meteorológicas anuncian desde hace unos días lluvia, y ésta por fin se dará á mostrar en breve. El día de ayer amaneció densamente encapotado y lloviznando. Si el viento fuerte que reina amainase de veras, el agua caería inmediatamente. Y así sucederá, pues la Providencia, que ha criado unos sembrados hermosísimos en las distintas regiones españolas, sabrá conservarlos para bien de todos. La presión barómetrica que ayer se puso un poco elevada, ha vuelto á descender y ya amenaza muy de cerca la deseada lluvia.

Los precios con tendencia al alza pagándose hoy á 50 y 50'50 rs. la fanega de trigo de 92 libras y á 27'50 la de cebada de 70.

Valladolid, 6.—Continúa la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 54 y 54'50 y Rioseco á 53. En operaciones se han hecho 4 vagones de la plaza á 53'75.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas de trigo á 53'50 y por el Arco no hubo entradas.

Las ofertas de centeno de la plaza son á 40'50 y de Salamanca á 40. Peñafiel no ofrece.

Pide la plaza por la cebada á 29, y Palencia á 28.

Pretenden por la avena á 17'50.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

En San Pablo hay Via-crucis al anochecer.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Esperando al rey

MADRID 8 (12'05)

En Ceuta apesar de la constante lluvia, las tropas se hallan formadas en la carrera, esperando la llegada del Rey á bordo del «Extremadura».

Por las calles nótase extraordinaria animación, viéndose infinidad de moros de las kábilas vecinas y entre ellas muchos ricos de Tetuan que esperan en la Mezquita para saludar al Rey.

Este después de revistar las tropas en el campo exterior almorzará en el Serrallo, recorrerá la línea y visitará los cuarteles.

Falliers silbado

MADRID 8 (14'10)

Desde París comunican que al regresar al palacio del Eliseo Mr. Falliers, después de haber asistido á la inauguración del monumento á Mr. Eloquet, varios grupos socialistas situados en la plaza de la República, lo silbaron habiendo hecho necesaria la intervención de la policía que llevó á cabo varias detenciones.

El estado del Papa

Su Santidad, ha mejorado algo, habiéndose levantado durante unas cuantas horas, pero sin ocuparse de nada.

El rey en Ceuta

MADRID 8 (14'45)

El Ministro de Marina ha recibido un telegrama de Cutea, participándole el arribo á las 10'45 del crucero «Extremadura», conduciendo al Rey y su séquito.

La travesía ha sido hecha en medio de bandazos de mar gruesa.

El recibimiento entusiasta.

Uu nombramiento

Se ha concedido el mando del torpedero «Andas» al teniente de navío Sr. Gutiérrez Hernández.

Nombramientos

MADRID 8 (14)

La *Gaceta* de hoy publica una R. O. creando el cargo de Inspector general del Ejército, el cual será desempeñado por un capitán general.

Desempeñará misión inspectora cuando se disponga y comprenderá cuanto se relacione con el estado y situación de las fuerzas desde el punto de vista de deficiencias para fines de Guerra y le acompañarán en estas visitas el segundo jefe de Estado Mayor Central ó el jefe de secctón de dicho centro.

Para esto se suprime el cargo de general inspector de semana.

Dicho nombramiento ha recaido en el general Primo de Rivera.

Al mismo tiempo S. M. firmó los nombramientos de capitán general de Cataluña, á favor del general D. Luis de Santiago y de jefe de Estado mayor Central, para el general D. Diego de los Ríos.

ANUNCIO

Próximo á terminar el contrato de arriendo de la casa y dependencias donde se halla instalada en esta capital la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos; se pone en conocimiento de los dueños de fincas urbanas, que hasta el día 15 del actual mes de Marzo se admiten proposiciones para el nuevo arriendo de locales, en pliegos cerrados, los cuales pueden entregar todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde en la calle Nueva núm. 8, planta baja.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 2

La Sûreté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, número 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada á abogados, se permite recordar al comercio, ya que esta es época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

Viticultores Palentinos

Si deseais hacer plantaciones de vides americanas con confianza y seguridad, os ofrece el propietario y cosechero de vinos, Riojano en Logroño, ingertos de clases selectas en púa y pié, barbados y estaca, criados en su vivero. Cuenta con 24 fanegas de tierra de pies madres para producir planta. Precios ventajosos por correspondencia. Dirigirse á D. Manuel Cabello, Logroño. Informará de esta casa y vivero don Manuel Tovar, en Palencia.

Se contratan ingertos para la próxima campaña, recibiendo del propietario la púa y á su elección el pié.

MOTOR Á GAS

Motor nuevo completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible «Maquinaria» calle Barquillo, 28, Madrid.

ALMACÉN

de vinos, frutas y conservas del Sr. Gurpegui, Avenida del Alisal núm. 20 frente al portillo de la plaza de Toros: vino inmejorable, superior á diez y medio reales cántaro de 16 litros: conservas á precios reducidísimos.

CASA

Se vende barata la señalada con el número 22, de la calle de Estrada, con espaciosos locales, para la instalación de industria y puerta accesoria para entrada de carruajes. Para tratar, en la misma casa.

LA POPULAR

Gran taller de cestería y demás objetos de mimbre; especialidad en composturas y asientos de rejilla, precios económicos, Carnicerías, 20.

PIANO

Seminuevo, marca Vidal, cuerdas cruzadas, le vende muy barato, en Villarramiel, Antolín Prieto.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **4 años de existencia**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 184.

PALENCIA

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

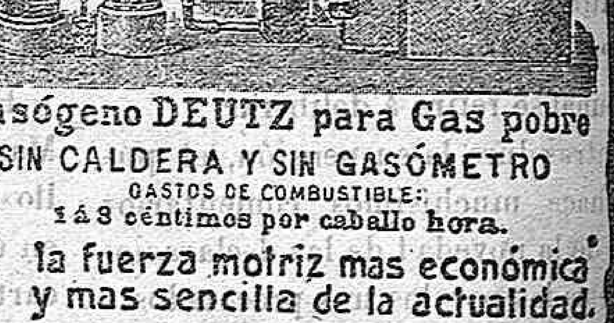

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE

la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

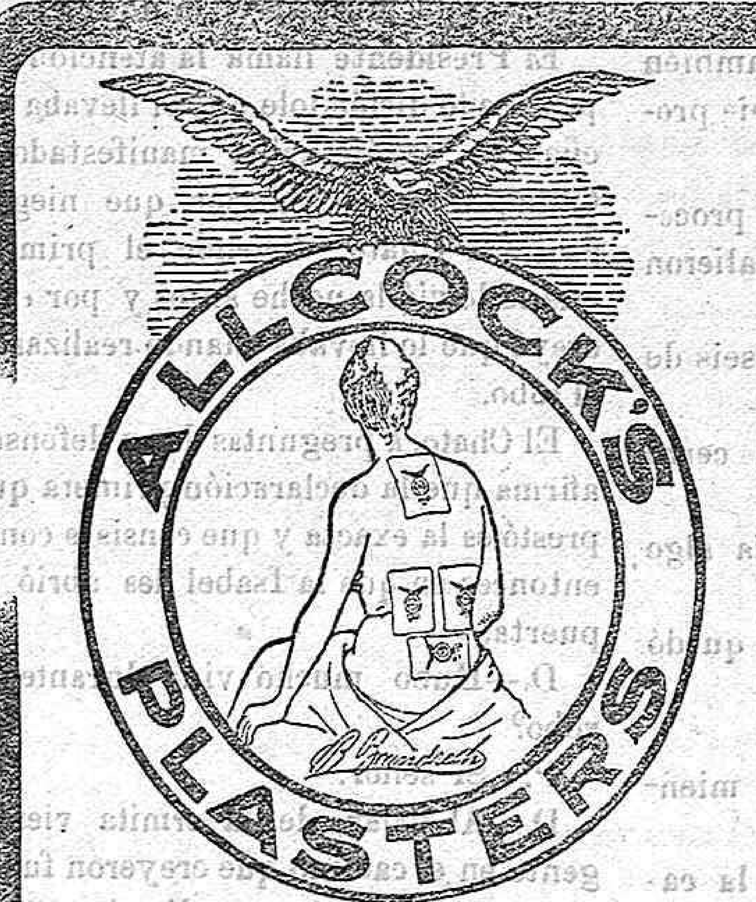

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. Uriach & C.ª, Barcelona.

B. Brandreth

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA